



Ministerio de Fomento
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

**DIRECTIVA
DE
AERONAVEGABILIDAD**

NÚMERO:
01/16

HOJA:
1/1

PRODUCTOS AFECTADOS: Autogiros Ultraligeros (ULM) marca XAVIER LLOBET ESCOBAR, modelos Girabet II y Girabet II Sport (Certificados de tipo DGAC nº 296) y aeronaves de construcción por aficionado (Orden de 31 de mayo de 1982, BOE de 5 de junio), construidas a partir de kit.

FABRICANTE ORIGINAL: XAVIER LLOBET ESCOBAR.

FECHA DE EMISIÓN: 24 de Noviembre de 2016.

REFERENCIA: AIRBET SERVEIS AERONÀUTICS, S.L., Boletín de Servicio Nº SB001.

ENTRADA EN VIGOR: En la fecha de emisión.

DESCRIPCIÓN: En rotores que no han seguido el programa de equilibrado del rotor, éstos han podido generar vibraciones excesivas en el arco superior de cola, fatigando el eje inferior del timón de cola.

CUMPLIMENTACIÓN: Antes del próximo vuelo.
Desmontar el timón de dirección y proceder a una prueba con líquido detector de fisuras en el eje superior e inferior del mismo. En caso de detectar fisuras en los ejes, estos deberán sustituirse inmediatamente.
Verificar el diámetro de las barras del puente superior de la cola. Si el diámetro es de 12 mm, deberá cambiarse por el puente superior de 16 mm.
Realizar una prueba con líquido detector de fisuras cada 100 horas, cambiar el eje inferior cada 200 horas de vuelo.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Para cualquier información adicional, contactar con:
Agencia Estatal de Seguridad Aérea
División de Certificación
Avda. General Perón, 40
28020 MADRID
Correo electrónico: certificacion.aesa@seguridadaerea.es
Teléfono: 91.396.8000
Fax: 91.396.8710

LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTA DIRECTIVA DEBE ANOTARSE EN EL CUADERNO DE LA AERONAVE, MOTOR O HÉLICE, SEGÚN CORRESPONDA, POR LA ENTIDAD QUE LA HAYA INCORPORADO.

LA DIRECTORA DE SEGURIDAD DE AERONAVES



Marta Lestau Sáenz